



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026116/2010 por el cual se informa que el Ing. Alfredo COLAZO se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "INGENIERÍA SANITARIA" del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 73 -A-2003 el Ing. Alfredo COLAZO es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y por Resolución 667-HCD-2010 son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los tres años de Adscripción a fs. 37 y 115 a 116 respectivamente;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 118 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Alfredo COLAZO (D.N.I. 23.440.755) ADSCRIPTO en la Asignatura "INGENIERÍA SANITARIA" del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

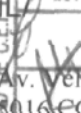
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 734 -H.C.D.-2014.-

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
|  |
|  |

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina